INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE EVALUACION ESAL (ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO) CONVENIO DE ASOCIACIÓN

No. CONV-2022-034

Por medio de la cual se evalúa las propuestas presentadas dentro del proceso de SELECCIÓN A ESAL- (ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO) CONVOCATORIA No. CONV-2022-034, cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TERCER (3°) CONCURSO DE PESEBRES ECOLOGICO COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA"**

COMITÉ EVALUADOR

MARTHA YOLIMA RUIZ ARBOLEDA / Componente Financiero

ANA JULIETH ORTEGA PEREA / Componente Jurídico

BRANIGAN MORENO BARREIRO/ Componente Técnico

De acuerdo con el cronograma en la plataforma SECOP II, se realizó recepción de oferta y acta de cierre el 22 de noviembre de 2022, en la hora señalada en la plataforma recibiéndose la siguiente oferta:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL NIT. 900.030.227-8	LUZ HELENA GUERRA HERNANDEZ C.C. 30.574.783 de SAHAGUN
FUNDACION SOCIAL AGROAMBIENTAL PACIFICO VIVO NIT. 835.000.711-8	ELIZABETH ALFONSO RINCON C.C. 66.749.934

El comité evaluador en consideración a lo estipulado en la convocatoria pública, procede a realizar la evaluación correspondiente para la revisión y cumplimiento de los requisitos habilitantes, calificación y determinación del respectivo puntaje:

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS HABILITANTES	FUNDACION SOCIAL AGROAMBIENTAL PACIFICO VIVO, NIT. 835.000.711-8, cuyo representante legal es ELIZABETH ALFONSO RINCON, IDENTIFICADA C.C. 66.749.934 de Buenaventura		
	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Verificación de la correspondencia del objeto social de la ESAL con el objeto del contrato	X		
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil en original expedido por la Cámara de Comercio. (Con fecha de expedición no mayor a treinta días.	X		CÓDIGO DE VERIFICACIÓN k7cVuAXZTF 15/11/2022
Vigencia de la ESAI- (Igual a la vigencia del contrato un año más.	X		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	X		
Autorización expedida por los miembros de la junta directiva para contratar, cuando el valor del convenio exceda la capacidad del representante legal	X		
Certificado de Inhabilidad e Incompatibilidad	X		
Antigüedad de la Esal (mínimo de 3 años)	X		Fecha de Inscripción: 06 de octubre de 1998
Carta de presentación de la oferta Anexo 1	X		
Póliza de seriedad de Oferta	X		SEGUROS DEL ESTADO POLIZA N° 52-44-101012238 FECHA: 21/11/2022
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales	X		
Registro Único de Tributario persona jurídica	X		

Compromiso de Transparencia y Anticorrupción	X		
Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	X		VERIFICADO
Verificación de antecedentes disciplinarios (contraloría)	X		VERIFICADO
Verificación de antecedentes judiciales policía Nacional	X		VERIFICADO
Verificación de medidas correctivas	X		VERIFICADO
Acreditación propiedad o arrendamiento de instalaciones	X		CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
Reputación. Manifestación suscrita bajo la gravedad de juramento por el representante legal, expresando que ninguno de los miembros de la ESAL, se encuentra en situación de conflicto de interés respecto del cumplimiento del contrato	X		
Oferta económica detallada Anexo 3.		X	La oferta supera el valor total del convenio $135.321.232
Estados Financieros a Diciembre de 2021 con soportes del contador	X		
Declaración de rentas año gravable 2021	X		
Listado de los miembros de la junta, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores.	X		
Estatutos de la ESAL	X		

Así las cosas, una vez verificados los requisitos habilitantes, de la oferta presentada por la ESAL-FUNDACION SOCIAL AGROAMBIENTAL PACIFICO VIVO, NIT. 835.000.711-8, el Comité evaluador considera que se encuentra RECHAZA, toda vez que el valor diligenciado en la plataforma SECOP II es por el valor de $135.321.232, incurriendo en la siguiente causal de rechazo establecida en el numeral 10 de la invitación publica:

x. Cuando el valor diligenciado en la plataforma SECOP II, al sumar el aporte del EPA y el aporte de la ESAL, sea superior o inferior al 100% del valor total del convenio.

El comité evaluador en consideración a lo estipulado en la convocatoria pública, procede a realizar la evaluación correspondiente para la revisión y cumplimiento de los requisitos habilitantes, calificación y determinación del respectivo puntaje de la siguiente ESAL:

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITOS HABILITANTES	FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL NIT. 900.030.227-8, cuyo representante legal es LUZ HELENA GUERRA HERNANDEZ IDENTIFICADA C.C. 30.574.783 de SAHAGUN		
	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Verificación de la correspondencia del objeto social de la ESAL con el objeto del contrato	X		
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil en original expedido por la Cámara de Comercio. (Con fecha de expedición no mayor a treinta días.	X		CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9SVpxvFEqg 09/10/2022
Vigencia de la ESAI- (Igual a la vigencia del contrato un año más.	X		
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o persona natural.	X		
Autorización expedida por los miembros de la junta directiva para contratar, cuando el valor del convenio exceda la capacidad del representante legal	X		
Certificado de Inhabilidad e Incompatibilidad	X		
Antigüedad de la Esal (mínimo de 3 años)	X		Fecha de Inscripción: 07 de julio de 2005
Carta de presentación de la oferta Anexo 1	X		
Póliza de seriedad de Oferta	X		SEGUROS DEL ESTADO POLIZA N 14-44-101167115 FECHA: 16/11/2022
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales	X		
Registro Único de Tributario persona jurídica y persona natural	X		

Compromiso de Transparencia y Anticorrupción	X		
Verificación de antecedentes disciplinarios (procuraduría)	X		VERIFICADO
Verificación de antecedentes disciplinarios (contraloría)	X		VERIFICADO
Verificación de antecedentes judiciales policía Nacional	X		VERIFICADO
Verificación de medidas correctivas	X		VERIFICADO
Acreditación propiedad o arrendamiento de instalaciones	X		CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
Reputación. Manifestación suscrita bajo la gravedad de juramento por el representante legal, expresando que ninguno de los miembros de la ESAL, se encuentra en situación de conflicto de interés respecto del cumplimiento del contrato	X		
Oferta económica detallada Anexo 3.	X		
Estados Financieros a Diciembre de 2021 con soportes del contador	X		
Declaración de rentas año gravable 2021	X		
Listado de los miembros de la junta, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores.	X		
Estatutos de la ESAL	X		

CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL

Personal mínimo para presentación de oferta:

Cargos	Cantidad	Tiempo en meses	%	Perfil	Experiencia especifica	CUMPLE/NO CUMPLE
Coordinador del proyecto	1	1	100%	Contador público con especialización en mercado de capitales	Deberá contar con siete (7) años de experiencia en el ejercicio de la profesión de los cuales tres (3) años sean certificados en el sector público.	CUMPLE
Técnico de apoyo	1	1	100%	Técnico en manejo ambiental.	Mínimo cinco (5) años de experiencia en el ejercicio de la profesión de los cuales dos (2) años estén certificados con autoridades ambientales del sector público	CUMPLE
Técnico de apoyo 2	1	1	100%	Tecnólogo en ecología y manejo ambiental.	Mínimo un (1) año de experiencia de los cuales seis (6) meses estén certificados con autoridades ambientales del sector público	CUMPLE
Apoyo social	1	1	100%	Profesional Sociólogo o en ciencias sociales con conocimient	Mínimo uno con dos (2) años de experiencia en procesos de sensibilización comunitaria y	CUMPLE

				o en trabajo comunitario	mínimo nueve meses certificados con autoridades ambientales del sector público	

EXPERIENCIA RECONOCIDA

EXPERIENCIA	VERIFICADO	CUMPLE /NO CUMPLE
Para el presente proceso deberá acreditar convenios celebrados, ejecutados y liquidados, con Empresas públicas y/o privadas. El oferente deberá acreditar experiencia hasta en Dos (02) contratos o convenios en trabajos en proyectos relacionados con temas ambientales, cuyos valores sumados sean iguales o superiores al valor del presupuesto oficial expresado en smmlv	**ENTIDAD:** MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ- CÓRDOBA **OBJETO:** IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTIVIDADES ESTABLECIDAS POR EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL E INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE URE, PARA EL SOSTENIMIENTO DE COBERTURA EN EL TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN DE RESIDUOS, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN, DE LA CUENCAS Y MICROCUENCAS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE EN LA MUNICIPALIDAD **VALOR:** $230.000.000 **AÑO:** 2009	CUMPLE

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Las Entidades sin ánimo de lucro que participen en la presente convocatoria deben acreditar la estructura organizacional, de acuerdo con el proyecto. Para la verificación de la misma, se tomará como referencia el año fiscal 2021, es decir el comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre,

estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponible para sus grupos de interés, y deberá cumplir con los siguientes indicadores mínimos:

Formula	Aportó Estados Financieros 2021	Calificación
Índice de liquidez: Activo corriente/ pasivo corriente) Debe mostrarse un liquidez igual o superior a 1,5%	Si	16.62%
Nivel de endeudamiento: (pasivo total / patrimonio) Debe demostrarse endeudamiento igual o menor al cincuenta por ciento (50%).	Si	61.50%

Así las cosas, una vez verificados los requisitos habilitantes, de la oferta presentada por la ESAL- **FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL, NIT. 900.030.227-8,** el Comité evaluador considera que se encuentra **HABILITADA**, para la aplicación de los factores de escogencia y calificación.

La propuesta será evaluada con base en los criterios estipulados en la invitación y con una calificación máxima de 100 puntos, distribuidos así:

FACTOR	PUNTAJE
EXPERIENCIA	30
APORTE	50
INDICADOR DE EFICIENCIA	20
TOTAL	**100**

CRITERIO DE PONDERACION FACTOR EXPERIENCIA TOTAL 30 PUNTOS	PONDERACION	FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL NIT. 900.030.227-8, cuyo representante legal es LUZ HELENA GUERRA HERNANDEZ IDENTIFICADA C.C. 30.574.783 de SAHAGUN			
		CUMPLE SI	CUMPLE NO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
UN contrato o convenio adicional cuyo objeto corresponda a la realización de programas ambientales, cuyo valor corresponda al 50% del valor del presupuesto oficial asignado a este proceso **5 PUNTOS** Un contrato o convenio adicional con entidad pública cuyo objeto corresponda a la realización de programas ambientales, cuyo valor corresponda al 100% del valor del presupuesto oficial asignado a este proceso **20 PUNTOS**	5 20	x		20	**ENTIDAD:** Municipio El Alto Baudó **OBJETO:** Realizar actividades para niños, niñas y adolescentes con el propósito de concienciarlos y sensibilizarlos en los problemas medioambientales. Fomentar su interés por el cuidado y mejora del entorno, aprovechamiento y disposición final de material reciclable en la cabecera municipal de Pie de Pato en el alto Baudó del departamento del Chocó. **VALOR:** $120.000.000 **AÑO:** 2013
EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECIAL Un contrato o convenio adicional con entidad pública cuyo objeto corresponda a la realización de programas ambientales ejecutado en la región pacifico **(10 PUNTOS)**	**10**	**x**		**10**	**ENTIDAD:** ALCALDÍA MUNICIPAL LOPEZ DE MICAY **OBJETO:** PROYECTO DENOMINADO CAPACITACION PARA LA DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS Y EL USO DE ESTOS AL

					PERSONAL DE SALUD Y COMUNIDAD DE LOS CORREGIMIENTOS DE LOPEZ DE MICAY Y NATA CAUCA **VALOR: $30.000.000 AÑO: 2007**
TOTAL PARCIAL					**30**

CRITERIO DE PONDERACION **APORTE DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO TOTAL 50**	**PONDERACION**	**FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL NIT. 900.030.227-8, cuyo representante legal es LUZ HELENA GUERRA HERNANDEZ IDENTIFICADA C.C. 30.574.783 de SAHAGUN**			
		CUMPLE SI	CUMPLE NO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
1 Un aporte para actividades del 2% del valor del convenio asignado a este proceso, tendrá 20 puntos.	20				
2. Un aporte para actividades del 3% del valor del convenio asignado a este proceso, tendrá 50 puntos.	50	x		50	$6.276.495
TOTAL PARCIAL					**50**

CRITERIO DE PONDERACION INDICADOR DE EFICIENCIA TOTAL 20 PUNTOS	PONDERACION	FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL NIT. 900.030.227-8, cuyo representante legal es LUZ HELENA GUERRA HERNANDEZ IDENTIFICADA C.C. 30.574.783 de SAHAGUN			
		CUMPLE SI	CUMPLE NO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIÓN
Del resultado de las fórmulas a verificar, el indicador no podrá en ningún caso ser negativo so pena de rechazo de la oferta. Indicador de eficiencia menor o igual a 0.1=5 puntos Indicador de eficiencia entre el 0.11 el 0.29 =10 puntos Indicador de eficiencia mayor a 0.3= 20 puntos	20	x		20	5.57
TOTAL PARCIAL					**20**

RESUMEN DE CALIFICACION

FACTOR	FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL NIT. 900.030.227-8, cuyo representante legal es LUZ HELENA GUERRA HERNANDEZ IDENTIFICADA C.C. 30.574.783 de SAHAGUN
EXPERIENCIA	30
APORTE	50
INDICADOR DE EFICIENCIA	20
TOTAL	**100**

Dado lo anterior el informe concluye de la siguiente manera:

CONCLUSION DEL INFORME

En cumplimiento de lo establecido en la Convocatoria de Entidades Sin Ánimo de Lucro, se realizó la Verificación de Requisitos Habilitantes de la propuesta presentada por FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOL con NIT. 900.030.227-8, cuyo representante legal es LUZ HELENA GUERRA HERNANDEZ IDENTIFICADA C.C. 30.574.783 de SAHAGUN., para el proceso CONV-2022-034, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TERCER (3°) CONCURSO DE PESEBRES ECOLOGICO COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA."**

Que el comité después de realizar el correspondiente factor de escogencia y calificación dio un puntaje de 100 puntos de un máximo de 100 puntos, por lo anterior el comité de evaluación recomienda adjudicar el convenio que resulte de la convocatoria CONV-2022-034, cuyo objeto **es "AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TERCER (3°) CONCURSO DE PESEBRES ECOLOGICO COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA."**, a la FUNDACION NUEVOS HORIZONTES EL SOLNIT. 900.030.227-8, cuyo representante legal es LUZ HELENA GUERRA HERNANDEZ IDENTIFICADA C.C. 30.574.783 de SAHAGUN, por un valor de **$125.529.900 (CIENTO VEINTICINCO MILLONES QINIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/C)**

En constancia de lo anterior se firma en Buenaventura a los veintitrés (23) día del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

COMITÉ EVALUADOR

MARTHA YOLIMA RUIZ ARBOLEDA/ Componente Financiero

ANA JULIETH ORTEGA PEREA / Componente Jurídico

BRANIGAN MORENO BARREIRO/ Componente Técnico